



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 14 de Marzo de 2013
Of. 11000000.145.CD
TR 66222

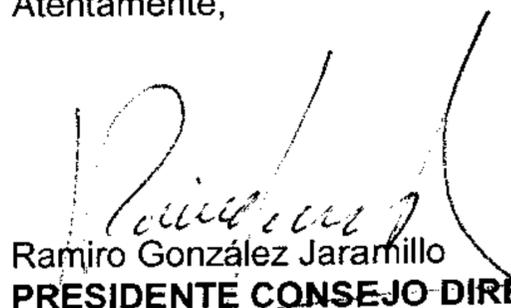
Señores
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Dr. Raúl Secaira Durango
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD
Dr. José Litardo Barzola
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE PRESTACIONES
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 21000000-242 de 4 de marzo de 2013, suscrito por el doctor Raúl Secaira Durango, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, mediante el cual informa que debido a falta de cupos en los vuelos, se ha postergado del 7 al 15 de marzo de 2013, el viaje a Málaga-España que debía efectuarse del 1 al 9 de febrero de 2013, según decisión adoptada en sesión de 21 de enero de 2013, a fin de realizar la visita técnica al Consorcio SIGES, ganador del proceso de instalación del sistema informático ISOFT en las unidades médicas del IESS, y además solicita legalizar el encargo de esas funciones al doctor José Litardo Barzola, Subdirector de Aseguramiento y Control de Prestaciones del SGSIF.

El Consejo Directivo resolvió autorizar el viaje del doctor Raúl Secaira Durango, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar a Málaga-España, del 7 al 15 de marzo de 2013, con la finalidad de que realice la visita técnica mencionada, para lo cual la Institución deberá conceder los respectivos pasajes aéreos y viáticos internacionales.

El Consejo Directivo resolvió adicionalmente convalidar lo actuado como Director Encargado del Seguro General de Salud Individual y Familiar por parte del doctor José Litardo Barzola, Subdirector de Aseguramiento y Control de Prestaciones del SGSIF, desde el 7 hasta el 14 de marzo de 2013, quien deberá continuar ejerciendo dicho encargo mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Aj: antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 14 de Marzo de 2013
Of. 11000000.146.CD
TR 5730

Señores

Ing. Paulina Guerrero Miranda

REPRESENTANTE DE LOS ASEGURADOS

Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa

DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)

Arq. Juan Vélez Andrade

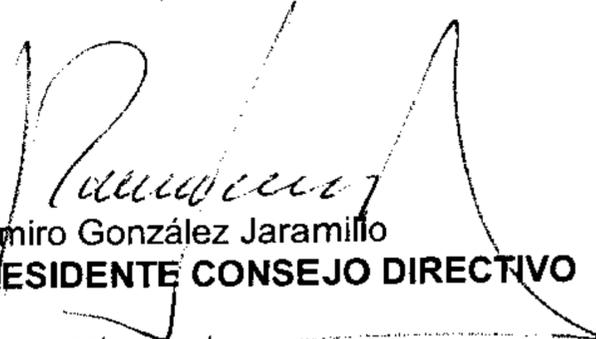
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. MRECI-SALC-2013-0001-C de 3 de enero de 2013 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, mediante el cual traslada la invitación cursada a través de la Embajada del Ecuador en Cuba, para participar en el **Segundo Congreso de Salud y Desastres** que se realizará en el Centro de Convenciones y Servicios Académicos de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana-Cuba, del 20 al 22 de marzo de 2013.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial a la ingeniera Paulina Guerrero Miranda, Representante de los Asegurados, para que conjuntamente con el arquitecto Juan Vélez Andrade, Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo y un funcionario de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar que será designado por el Director General, participen en el evento mencionado en representación del IESS, para cuyo efecto la Institución deberá conceder los respectivos pasajes aéreos y viáticos internacionales.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 14 de Marzo de 2013
Of. 11000000.147.CD
TR 85112

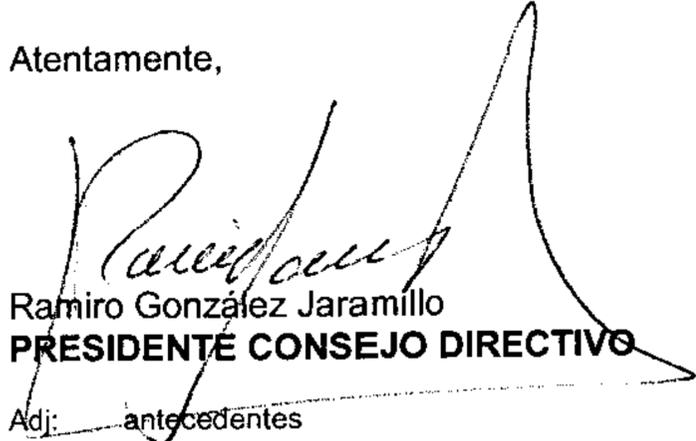
Señor Doctor
Armando Bermeo Castillo
Presente

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio de fecha 28 de febrero de 2013, suscrito por el doctor Armando Bermeo Castillo, mediante el cual presenta la renuncia irrevocable al cargo de Asesor Jurídico del Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

El Consejo Directivo resolvió aceptar la renuncia presentada y además agradecer al doctor Armando Bermeo Castillo por los valiosos servicios prestados a la Institución durante el tiempo que desempeñó dichas funciones.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo IESS
Dirección General
Subdirección Recursos Humanos



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 14 de Marzo de 2013
Of. 11000000.148.CD
TR 66766

Señores

Dr. Guillermo Badillo Guerrero
Ab. Andersson Caicedo Quezada
Dr. José Burneo Burneo

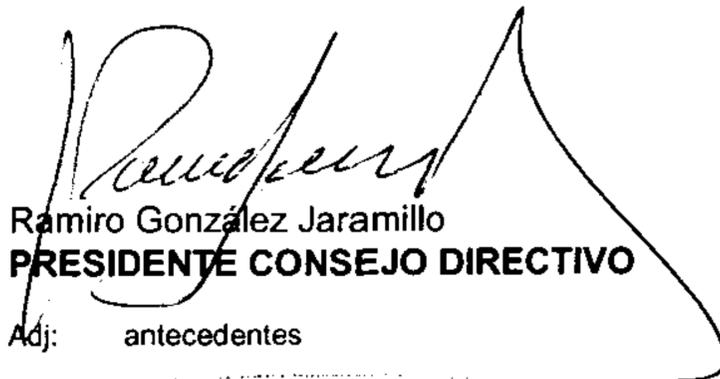
MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
PROCURADOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-346-2013 de 13 de marzo de 2013 de la Dirección Actuarial del IESS, a través del cual presenta el proyecto de Resolución que contiene la normativa interna para la aplicación de las reformas al REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, expedidas con Decreto Ejecutivo No. 1432, publicado en el Registro Oficial No. 899 de 25 de febrero de 2013, que establece la fusión del Seguro Adicional del Magisterio Fiscal con el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del Seguro General Obligatorio, y además establece un plazo de 30 días para que el Órgano Máximo de Gobierno del IESS expida dichas normas.

El Consejo Directivo resolvió dar por conocido el informe mencionado, y además disponer a la Comisión Jurídica y la Procuraduría General del IESS, que procedan a la inmediata revisión de la propuesta, a fin de que presenten un informe conjunto para la próxima sesión que se realizará el día lunes 18 de marzo de 2013.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Miembros Consejo Directivo IESS
Dirección General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 14 de Marzo de 2013
Of. 11000000.149.CD
TR 53843

Señores

Econ. Leonardo Vicuña Izquierdo

Econ. Bolívar Cruz Huilcapi

Ing. Omar Serrano Cueva

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

Ing. Efraín Vieira Herrera

GERENTE GENERAL DEL BANCO DEL IESS

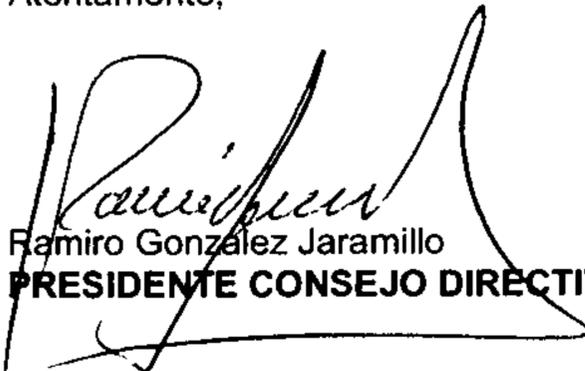
Presente

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conoció el informe presentado por el Gerente General del Banco del IESS, sobre la gestión y rendición de cuentas del BIESS, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

El Consejo Directivo resolvió dar por conocido el informe mencionado, y además esperar el informe anual de la gestión del BIESS que deberá ser presentado por el Directorio del Banco, una vez que cuente con los balances auditados de los años 2011 y 2012, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 12, numeral 18 de la Ley del Banco del IESS y artículo 4, primer inciso del Estatuto Social del BIESS.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Miembros Consejo Directivo IESS
Dirección General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 14 de Marzo de 2013
Of. 11000000.150.CD
TR 8001

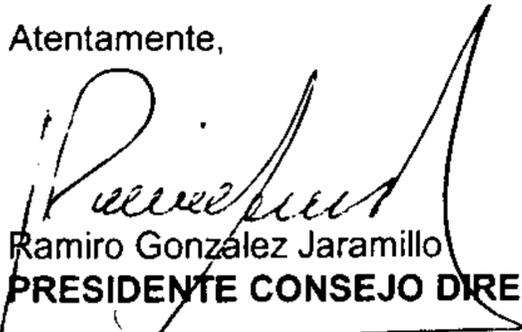
Señores
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Econ. Francisco Peña Jarrín
DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada el 14 de marzo del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 41000000-318 de 7 de marzo de 2013 de la Dirección Actuarial del IESS, mediante el cual traslada el informe final de la CONSOLIDACIÓN DE LAS TABLAS BIOMÉTRICAS, presentado con oficio No. A-13-042 de 28 de febrero de 2013, suscrito por el doctor Rodrigo Ibarra Jarrín, Presidente Ejecutivo de la Compañía **Actuaría Consultores Cía. Ltda.**

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Avocar conocimiento del informe final de la CONSOLIDACIÓN DE LAS TABLAS BIOMÉTRICAS, presentado con oficio No. A-13-042 de 28 de febrero de 2013, suscrito por el doctor Rodrigo Ibarra Jarrín, Presidente Ejecutivo de la Compañía **Actuaría Consultores Cía. Ltda.**
2. Disponer al Director Actuarial que presente el proyecto de Resolución para aprobar las tablas biométricas en sustitución de las que fueron expedidas con Resolución No. C.I.141 de 26 de julio de 2002, en el cual deberá constar además la obligación de preparar los balances actuariales del IESS cada tres (3) años, así como la actualización de las tablas biométricas cada cinco (5) años.
3. Solicitar al Director Actuarial que presente las tablas biométricas modificadas que sirvieron de base para la preparación de los balances actuariales de los seguros administrados por el IESS, con corte al 31 de diciembre de 2010.
4. Encargar al Director General y al Director Actuarial del IESS, la organización de un taller con participación de los Directores de los Seguros y autoridades de la Institución, para difundir internamente los resultados de las valuaciones actuariales de los seguros administrados por el IESS, con corte al 31 de diciembre de 2010.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes
c.c. Miembros Consejo Directivo IESS



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

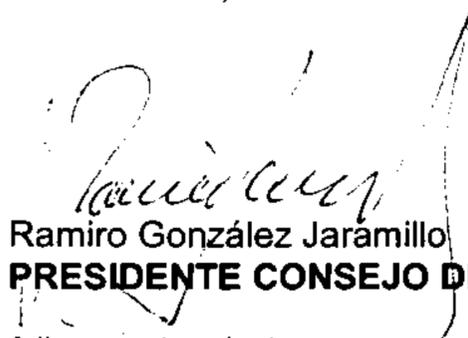
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 14 de Marzo de 2013
Of. 11000000.151.CD
TR 5730

Señor Economista
Bolívar Bolaños Garaicoa
DIRECTOR GENERAL DEL IESS (E)
Presente

Como alcance al oficio No. 11000000-146-CD del 14 de marzo del año en curso, mediante el cual comuniqué la resolución adoptada en sesión extraordinaria de 14 de marzo de 2013, sobre la participación de la ingeniera Paulina Guerrero Miranda, Representante de los Asegurados, arquitecto Juan Vélez Andrade, Director del Seguro General de Riesgos del Trabajo y un funcionario de la Dirección del Seguro General de Salud Individual designado por el Director General, en el **Segundo Congreso de Salud y Desastres** que se realizará en el Centro de Convenciones y Servicios Académicos de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana-Cuba, del 20 al 22 de marzo de 2013, informo a usted que además de los pasajes aéreos y viáticos internacionales, la Institución debe conceder el valor de inscripción en el evento.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Miembros Consejo Directivo IESS